



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
LIMITADA

A/C.2/L.423  
29 octubre 1959  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

---

Decimocuarto período de sesiones  
SEGUNDA COMISION  
Tema 31 b) del programa

PROGRAMAS DE ASISTENCIA TECNICA

ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS EN MATERIA DE  
ADMINISTRACION PUBLICA

Japón: enmienda al proyecto de resolución presentado  
por Afganistán, Nepal, Panamá y Sudán (A/C.2/L.414)

En el párrafo 2 de la parte dispositiva, sustitúyase la frase "y se formulen recomendaciones basadas en ese análisis", por la siguiente:

"y se incluyan las observaciones que los gobiernos beneficiarios puedan desear presentar así como también recomendaciones basadas en ese informe".

-----

59-25836

10.